

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DEL INTERIOR

2990 REAL DECRETO 60/2001, de 26 de enero, sobre prototipo racial de la raza bovina de lidia.

La raza bovina de lidia se genera en España en plena Edad Media, caracterizada por su agresividad y resistencia a las fórmulas de manejo convencionales.

La raza de lidia se explota en un sistema extensivo puro, en permanente contacto con la naturaleza. Se trata de una raza de gran rusticidad, capaz de aprovechar todo tipo de recursos naturales y con una magnífica capacidad de adaptación a cualquier ecosistema, ejerciendo un efecto beneficioso de conservación sobre los mismos, merced al pastoreo. Son animales muy territoriales y de carácter generalmente tranquilo cuando se encuentran en su entorno natural, convirtiéndose en difíciles de manejar si están fuera de su hábitat, por su carácter irritable.

Durante siglos se ha venido seleccionando por caracteres psicológicos de comportamiento, independientemente de su tipo zootécnico, que se ha empezado a considerar en mayor medida en épocas más recientes. Actualmente se practica en la raza una selección funcional basada en la prueba de la tiente, acompañada por otra selección genealógica y morfológica, que tienen carácter temporal y que se consideran definitivas sólo cuando se realiza con buenos resultados la comprobación de la descendencia.

Estos patrones generales de selección tienen interpretaciones personales por parte de cada ganadero, lo cual contribuye a mantener la variedad característica de la raza y convierte al toro de lidia en un animal diferente de cualquier otra raza explotada por el hombre, constituyendo la principal aportación española a la bovino-técnica mundial.

Debido a una selección basada en criterios de comportamiento, existe en la raza gran variedad de encarnaduras, alto grado de variación cromática del pelaje, oscilaciones extremas de perfil fronto-nasal, proporciones, tamaño, peso, etc. De la misma forma, se dan comportamientos característicos por ganaderías y/o encastes, imposibles de aunar, pues cada tipo de toro actual es fruto de un trabajo de selección personal de cada ganadero y sus antecesores. En realidad, existen tantos criterios de selección como ganaderos, pues la raza se caracteriza por su diversidad de comportamientos durante la lidia.

Independientemente de los caracteres morfológicos, comunes a la mayoría de los ejemplares que integran la raza de lidia, existen muchos aspectos que fomentan la diversidad de caracteres étnicos en función de la línea de procedencia (encaste) del que deriven.

Los distintos encastes se han formado a través de la selección realizada a partir de las castas fundacionales

de procedencia, o a partir de diversos cruzamientos entre castas o encastes del mismo tronco, habiéndose extinguido en la actualidad muchos de ellos. De estos encastes y de sus cruzamientos proceden la mayoría de las ganaderías que han llegado a nuestros días, si bien están en continua evolución, y por tanto sujetos a cambios en su morfología.

La finalidad de la presente reglamentación es contener el prototipo racial de la raza bovina de lidia, a los solos efectos de dotar del marco normativo apropiado que garantice que la inscripción en los libros o registros de los animales por las organizaciones y asociaciones de criadores oficialmente reconocidas se ajustan a unos mismos estándares de pureza.

El Real Decreto 420/1987, de 20 de febrero, sobre selección y reproducción de ganado bovino de razas puras, en su artículo 8 dispone que, con el fin de salvaguardar la pureza de las razas en todo el territorio nacional, se determinarán los criterios básicos para la reglamentación de los libros y registros genealógicos, así como para el control de rendimientos y de valoración de los reproductores inscritos en los mismos.

En la tramitación del presente Real Decreto han sido consultadas las Comunidades Autónomas y las entidades representativas de los sectores afectados. Asimismo, se ha sometido a consulta de la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de enero de 2001,

DISPONGO:

Artículo único. *Prototipo racial de la raza bovina de lidia.*

1. Se aprueba la reglamentación por la que se establecen los criterios básicos de determinación del prototipo racial del toro de lidia, que figura como anexo I del presente Real Decreto, a la cual deberán atenerse las organizaciones y asociaciones reconocidas para la llevanza de los libros genealógicos de bovinos de lidia, con respecto a los ejemplares inscritos en los mismos.

2. Lo dispuesto en dicha reglamentación deberá interpretarse de conformidad con las definiciones que figuran en el anexo II.

Disposición final primera. *Título competencial.*

El presente Real Decreto se dicta al amparo de la habilitación contenida en el artículo 149.1.13.ª de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia en materia de bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 26 de enero de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
JAIME MAYOR OREJA

ANEXO I

Reglamentación por la que se establecen los criterios básicos de determinación del prototipo racial del bovino de lidia

Artículo 1. *Morfotipo.*

1. La morfología de la raza de lidia es uniforme en lo primordial, pero considerablemente variada en aspectos accesorios. Presenta un gran dimorfismo sexual, es elipométrica, mesomorfa y celoide, con gran desarrollo muscular y excepcional actitud dinámogena.

2. El tamaño de los machos adultos oscila en torno a los 500 Kg y las hembras alcanzan los 300 Kg, como valores medios.

Artículo 2. *Caracteres regionales.*

a) Cabeza: de proporción entre media y pequeña, corta y ancha. De perfil predominantemente subcóncavo, pero igualmente puede ser recto e incluso convexo.

En el macho, la frente es ancha y plana, la cara corta, el morro ancho y los ollares dilatados.

Las encornaduras responden a formas en gancho corto con elevado número de variantes. Presentan sección circular y considerables diferencias de pigmentación que dan lugar a cinco grupos diferentes: astinegros, astiblanco, astiacaramelados, astisucios y astiverdes.

Las orejas son pequeñas, con abundantes pelos en su interior y borde superior, los ojos grandes, muy expresivos y más o menos salientes.

En la vaca la cabeza es más larga y estrecha, sobre todo en su fracción facial, con encornaduras igualmente alargadas, finas y de dirección muy diversa.

b) Cuello: es corto o mediano, flexible, musculado en los machos que presentan el morrillo desarrollado. Mucho más fino y estrecho en las hembras.

La papada aparece desarrollada en algunos ejemplares (badanudo) y apenas resulta perceptible en otros (degollados).

c) Tronco: es corto, fuerte, cilíndrico y regularmente arqueado. La cruz ancha y poco saliente, como prolongación del morrillo, bien unida con cuello y tronco.

El dorso es ancho y musculado al igual que los riñones, pudiendo formar una línea horizontal, aunque en los prototipos ambientales adopta una dirección inclinada de atrás hacia delante y de abajo a arriba (tipo aleonado). El pecho ancho y poderoso, el tórax profundo, los costillares arqueados, el vientre proporcionado y los ijares amplios.

d) Grupa: es cuadrada, musculada con el nacimiento de la cola en la línea de prolongación del sacro o ligeramente levantada. En la vaca se aprecian signos de alargamiento corporal, muy discreto desarrollo muscular y un sistema mamario primitivo, cubierto de pelos largos y finos que cubren toda la región.

e) Extremidades y aplomos: son generalmente cortas y muy bien dirigidas, la espalda levemente inclinada y dotada de amplia masa muscular al igual que el brazo y el antebrazo.

El muslo, la nalga y la pierna son proporcionados con el desarrollo muscular, que suele ser discreto, y los radios distales son finos. Las pezuñas son generalmente pequeñas y de uñas unidas.

f) Piel, pelo y mucosas: la piel presenta un grado de desarrollo variable, pero siempre menor que el de otras razas autóctonas de explotación extensiva. El pelo tiene aspecto diferente en las distintas estaciones del año, pudiendo presentarse rizado y más largo en la frente (carifosco) e incluso extendiéndose hasta la región cervical (astracanados). Cuando es liso y abundante en la frente y testuz se denomina meleno. El borbón de la cola es abundante, hasta el punto de tocar el suelo en los ejemplares adultos.

La coloración de las mucosas es generalmente oscura, pero también aparecen ejemplares de mucosas claras.

g) Capas: la raza de lidia es muy variopinta, presentando diez grupos de pelajes diferentes, aunque con claro predominio de las pintas negras. Además de éstas las más abundantes son las cárdenas, coloradas, castañas, tostadas, jaboneras y berrendas. En menor medida se dan también capas ensabanadas, sardas y salineras.

Dentro del grupo de capas negras existen tres variedades; zaíno, mulato y azabache.

Las pintas cárdenas admiten variedades claras y oscuras, al igual que las castañas, sardas y salineras. Las pintas cárdenas admiten además la variedad mulata. Dentro del grupo de pelajes colorados se incluyen las pintas melocotón, colorado propiamente dicho, colorado encendido, colorado avinagrado y retinto.

Dentro del grupo de capas jaboneras existen cuatro pelajes distintos: albahío, jabonero claro, jabonero sucio y barroso.

En cuanto a las pintas berrendas destaca la presencia del berrendo en negro. Son menos abundantes el berrendo en colorado, berrendo en cárdeno y berrendo en castaño. Los berrendos en jabonero y en tostado son más escasos aún, mientras que el berrendo en salinero y el berrendo en sardo son excepcionales.

La variación cromática es todavía más considerable si tenemos en cuenta que dichas capas suelen ir acompañadas por distintos accidentales, que suponen discontinuidades en el pelaje básico del animal.

Estos accidentales pueden aparecer en cualquier punto de la superficie corporal de la res (particularidades generales) o limitarse a una zona determinada (particularidades de la cabeza y del cuello, particularidades del tronco, particularidades de las extremidades y particularidades de la cola).

Son particularidades generales el alunarado, anteadado, aparejado, armiñado, burraco, carbonero, chorreado en morcillo, chorreado en verdugo, entrepelado, estornino, lavado o desteñido, mosqueado, nevado, remendado y salpicado.

Las particularidades de la cabeza y del cuello son capirote, capuchino, careto, caribello, carinegro, estrellado, facado, lucero, bociblanco, bocidorado, bocinegro, ojalado, ojinegro, ojo de perdiz, llorón y gargantillo.

Las accidentales que afectan al tronco reciben las denominaciones de albardado, aldblanco, aldinegro, axiblanco, bragado, corrido, cinchado, jirón, listón, lombardo y meano.

Las particularidades de las extremidades son el botinero, calcetero y calzón, mientras que las que afectan a la cola reciben los nombres de coliblanco, rabicano y rebarbo.

Artículo 3. *Prototipo racial por encastes.*

1. Casta Cabrera (encaste Miura). Los ejemplares son longilíneos, con perfil cefálico subcóncavo, de gran alzada, con cabeza y cuello largos. Su mirada es muy

expresiva, el abdomen es recogido y suelen ser zancudos. Presentan encornaduras bastante desarrolladas, gruesas en su base y que se insertan por detrás de la línea de prolongación de la nuca en el frontal. A pesar de su tamaño no gozan de una buena conformación desde el punto de vista cárnico y presentan variedad de pintas, predominando los negros, cárdenos, castaños, colorados y con menor frecuencia sardos y salineros, y la mayoría de las particularidades complementarias o accidentales.

2. Casta Gallardo (encaste Pablo-Romero). Los ejemplares son mediolíneos, de perfil subcóncavo y con tendencia a la hipermetría, como consecuencia del gran desarrollo de las masas musculares, especialmente del dorso, lomo y tercio posterior. Gran desarrollo óseo y finos de piel. La cabeza es corta, con predominio de animales chatos y además carifoscas, y las encornaduras en gancho tienen una longitud media y son muy armónicas. El cuello es corto y el morrillo aparece muy desarrollado. El pecho es ancho, los costillares muy arqueados, y las extremidades más bien cortas y bien aplomadas. Las pintas características son el cárdeno, en todas sus variantes, y el negro.

3. Casta Navarra. Se corresponde con un prototipo elipométrico, subcóncavo y marcadamente brevilíneo. Los ejemplares son aleonados y muy carifoscas. Presentan los ojos muy saltones y las encornaduras acarameladas, cortas de desarrollo y apuntando hacia arriba (veletos, cornivueltos y cornipasos). Los pelajes característicos son el colorado, en todas sus variantes, el castaño y, en menor medida, el negro.

4. Casta Vazqueña. Son reses de talla media, muy carifoscas, anchas y con la piel un poco más gruesa que el conjunto de los ejemplares de la raza de lidia. Las extremidades son gruesas y más bien cortas. Las encornaduras presentan buen grado de desarrollo. Los ejemplares pertenecientes a esta casta Vazqueña destacan principalmente por su variedad de pelajes, dándose todos los grupos de pintas presentes en la raza de lidia (ensabanados, jaboneros, melocotones, colorados, castaños, tostados, cárdenos, sardos, salineros, berrendos y negros). Derivados directamente de la casta Vazqueña, subsisten en la actualidad dos líneas, la de «Concha» y «Sierra», más cornalones y cornialtos, y la de «Veragua», con encornaduras en gancho y de menor longitud.

5. Casta Vistahermosa. Consta de los siguientes encastes:

a) Encaste Murube-Urquijo:

Las reses tienen gran volumen corporal, con cabeza grande, carifoscas, destacando perfil cefálico subconvexo o recto, con hocico chato y ancho. Predominan las encornaduras brochas o en corona, de desarrollo medio, de coloración blanquecina o negruzca. Son anchos y profundos de tórax, bien enmorrillados, la papada alcanza bastante desarrollo, son badanudos y de mucho hueso, con borbón de la cola abundante. Los ejemplares son generalmente de pinta negra y excepcionalmente pueden darse algunos castaños y tostados. Los accidentales son bastante limitados, fundamentalmente el bragado, meano, listón y, a veces, chorreado.

b) Encaste Contreras:

Ejemplares bien enmorrillados, bajos de agujas y cerca de tierra. Suelen ser brevilíneos y elipométricos, presentando cierta variedad de perfiles, que generalmente son rectos o subcóncavos. Poco desarrollo de cuernos cornidelanteros o ligeramente veletos. Se caracterizan por la presencia de pintas negras, coloradas, castaños y tostadas acompañadas por los accidentales más comunes (bragado, meano, listón, ojinegro, bociclaro y bocidorado) y siendo muy característico el salpicado.

c) Encaste Saltillo:

Son reses de talla y peso medios. Predominan perfiles rectos y ocasionalmente subconvexos y subcóncavos. La cabeza es estrecha de sienes y alargada (cariavacados), presenta encornaduras dirigidas hacia delante y hacia arriba (veletos, cornivueltos y cornipasos), aunque de longitud corta y poca proporción de pitones. Tienen los ojos saltones y presentan habitualmente el llamado hocico de rata (morro afiliado). La papada aparece muy poco marcada (degollados), el cuello tiene longitud media y de morrillo escaso. El dorso y los lomos son rectos, las extremidades de longitud media, la cola fina y no muy larga. Los ejemplares pertenecientes a este encaste presentan pintas cárdenas y negras, destacando la presencia del accidental entrepelado. Excepcionalmente se dan pintas castaños y coloradas (saltillo mexicano).

d) Encaste Santa Coloma:

Fue creado este encaste mediante la fusión de dos líneas puras procedentes de la casta Vistahermosa, la «lbarra» y la «Saltillo». Se corresponde con un prototipo elipométrico, subcóncavo y brevilíneo. Son animales terciados, pero de conjunto armónico, de esqueleto y piel finos. En la cabeza resulta relevante, además de la concavidad del perfil fronto-nasal, el aspecto de los ojos, que son grandes y saltones. Pueden presentar el morro afiliado (hocico de rata) con la cabeza alargada y estrecha de sienes, pero lo más frecuente en que ésta sea más ancha de sienes con el morro ancho y chato. Las encornaduras, como norma, no son muy desarrolladas. El cuello tiene una longitud media, la papada aparece muy poco marcada (degollados) y el morrillo no alcanza un grado de desarrollo muy acusado. El dorso y los lomos son rectos, la grupa redondeada, las extremidades de longitud media y la cola fina. Las pintas típicas son principalmente cárdenas y negras, dándose en menor medida tostadas y berrendas (en negro y en cárdeno). Las pintas castaños y coloradas aparecen de forma excepcional. Los accidentales más frecuentes son el entrepelado y aquellos en forma de manchas blancas (careto, lucero, estrellado, jirón, aldblanco, bragado, meano, calcetero, coliblanco y rebarbo).

Dentro de este encaste existen tres líneas de origen común:

1.^a Línea Buendía:

Es la más abundante y significativa y que ha recibido mayor influencia de «Saltillo». Predominan pintas cárdenas en todas sus variantes y negras, dándose en menor medida tostadas y berrendas en negro y cárdeno. Dichos pelajes suelen ir acompañados de una amplia variedad de accidentales.

2.^a Línea Graciliano Pérez-Tabernerero:

Es la rama más «ibarreña» de origen Santa Coloma. Tiene mayor desarrollo esquelético, mayor desarrollo de defensas y mayor predominio de pintas negras, siendo más raras las cárdenas. Los accidentales suelen limitarse a la presencia de entrepelado, bragado, meano, listón y rabricano.

3.^a Línea Coquilla:

Rama con predominio «ibarreño». Los ejemplares son los más elipométricos y brevilíneos del encaste, con el menor desarrollo de defensas. Presentan poco peso, siempre finos de proporciones y extremidades. Pintas negras, tostadas y en mucha menor proporción cárdenas y castaños, teniendo como accidentales más comunes el listón, entrepelado y los formados por manchas blancas.

e) Encaste Albaserrada:

Derivado directamente de Saltillo y de Santa Coloma. Las características morfológicas son similares en su mayoría a las del encaste Saltillo, aunque pueden variar los perfiles y aparecer con más frecuencia reses acarneradas. La cabeza es estrecha, alargada y termina con frecuencia de forma acuminada (hocico de rata). El cuello es largo y con poco morrillo, son degollados. La inserción de la cabeza en el cuello es a menudo brusca, en forma de golpe de hacha. Los ejemplares actuales de Albaserrada tienen, asimismo, mayor tamaño y peso que en su origen, y presentan encornaduras más desarrolladas y ofensivas. Las pintas son cárdenas en todas sus variantes y negras con predominio de entrepelados, y como accidentales frecuentes presenta el bragado, meano, axi-blanco y mulato.

f) Encaste Urcola:

Tienen talla y peso medios y los perfiles son predominantemente rectos, dándose algunos subcóncavos. Los ejemplares presentan encornaduras desarrolladas y dirigidas a veces hacia fuera (corniabiertos y playeros), aunque también se dan animales cornidelanteros y bien encornados. El cuello es más bien corto y el morrillo muy prominente. Son característicamente aleonados (con mayor desarrollo del tercio anterior) y con la línea dorso-lumbar ensillada. Con frecuencia presentan el vientre abultado, la grupa es amplia y las extremidades ligeramente cortas. Presentan un predominio de pintas negras, coloradas y castañas, destacando la presencia del melocotón. Sus accidentales más característicos son el listón, el chorreado y el lombardo.

g) Encastes derivados de Parladé:

1.º Encaste Gamero-Cívico:

Los ejemplares tienen talla media, perfil recto y son elipométricos. Se trata de animales largos, bajos de agujas, hondos, bastos de lámina con mucha papada y badana y de tipo aleonado, con cuartos traseros algo derribados y grupa almendrada. La cabeza presenta encornaduras muy gruesas en la cepa, muy desarrolladas (cornalones), que frecuentemente manifiestan asimetrías (bizcos) y terminan en pitones finos. Con frecuencia son acapachados de cuernos. El cuello tiene una longitud media, el tronco es ancho y las manos cortas y gruesas, con pezuñas grandes. Sus pintas características son negras, coloradas, castañas y tostadas, presentando el listón y el chorreado como accidentales más frecuentes.

2.º Encaste Pedrajas:

Los ejemplares son mediolíneos, con perfiles rectos o ligeramente cóncavos y tendentes a la eumetría. Son generalmente bajos de agujas y de tipo aleonado. La cabeza es ancha de sienes y corta, provista de encornaduras bien dispuestas, de desarrollo medio, astiblanco. El cuello tiene una longitud entre media y corta y la papada es prominente, pero no excesivamente amplia, son badanudos. La línea dorso-lumbar suele ser recta y ligeramente inclinada de adelante a atrás, con la grupa redondeada y las extremidades de longitud media. Pelo brillante, cola larga y borlón manifiesto. Sus pintas son predominantemente negras, pero también pueden darse ejemplares castaños, colorados y tostados.

3.º Encaste Conde de la Corte:

Son toros finos de cabos, de altura media, buen morrillo, abundante papada y badana, aleonados, con tercio posterior poco desarrollado, gran desarrollo de defensas, muy astifinos, de dirección muy variable, desde cornidelanteros y veletos a playeros y cornivueltos. Pintas negras castañas y, menos frecuentes, coloradas. Como

accidentales más frecuentes presentan listón, bragado, meano, gargantillo, salpicado, jirón, burraco, chorreado y ojo de perdiz.

4.º Encaste Atanasio Fernández:

Son reses altas de agujas, con gran desarrollo del tercio anterior, dándose los tipos aleonados, ensillados, plantados de atrás y de delante, zanquilargos, perfiles subcóncavos, rectos y con menor frecuencia subcóncavos, badanudos, de gran papada, el morrillo poco desarrollado, buena encornadura con característicos veletos, y astiblanco. La cola es larga y gruesa, con borlón abundante. Con cabos proporcionados, salvo los de línea Lisardo Sánchez, que son más gruesos de extremidades, en la cual se dan animales carifoscas, astracanos, con mucha papada y badana, de perfil convexo, con mayor desarrollo de cuernos, con abundancia de animales acapachados, y menor alzada. Sus pintas son negras, con accidentales muy típicos como el burraco y el carbonero. Con menor frecuencia se dan capas castañas, coloradas y cárdenas. Sus accidentales suelen ser salpicado, gargantillo, jirón y coliblanco.

5.º Encaste Juan Pedro Domecq:

Son entre elipométricos y eumétricos, más bien breviliños con perfiles rectos o subcóncavos. Es el encaste más fino de hechuras de los derivados de «Parladé». Bajos de agujas, finos de piel y de proporciones armónicas. Bien encornados, con desarrollo medio, y astifinos, pudiendo presentar encornaduras en gancho. El cuello es largo y descolgado, el morrillo bien desarrollado y la papada tiene un grado de desarrollo discreto. La línea dorso-lumbar es recta o ligeramente ensillada. La grupa es, con frecuencia, angulosa y poco desarrollada y las extremidades cortas, sobre todo las manos, de radios óseos finos. Sus pintas son negras, coloradas, castañas, tostadas y, ocasionalmente, jaboneras y ensabanadas, estas últimas por influencia de la casta Vazqueña. Entre los accidentales destaca la presencia del listón, chorreado, jirón, salpicado, burraco, gargantillo, ojo de perdiz, bociblanco y albardado, entre otros. En la línea de Osborne son muy peculiares las pintas ensabanadas, con accidentales característicos como el mosqueado, botinero, bocinegro, etc.

Los ejemplares derivados de la línea Marqués de Domecq se caracterizan por mayor desarrollo de defensas, mayor capacidad torácica, pezuñas bastas, mayor peso y alzada y menor finura de piel que el prototipo característico del encaste.

6.º Encaste Núñez:

Son ejemplares elipométricos, breviliños y con predominio de perfiles rectos y algunos subcóncavos. En general se trata de reses terciadas, bajas de agujas, finas de piel. En la cabeza destacan las encornaduras finas desde la cepa y de bastante longitud, acapachadas con frecuencia, y con pitones destacados. A veces suelen insertarse en posiciones altas, presentando todo tipo de encornaduras en cuanto a su dirección, en que abundan los animales bizcos. El cuello es más bien largo, el morrillo está bien desarrollado. La línea dorso-lumbar puede ser ensillada, y tienen la grupa redondeada, con nacimiento de la cola ligeramente levantado y las extremidades son cortas. Predominan las pintas negras, coloradas en toda su variedad, castañas y tostadas, dándose también cárdenas y ensabanadas. Ocasionalmente aparecen algunas sardas y salineras. Los accidentales más destacables que acompañan a dichos pelajes son el listón, el chorreado, el jirón, el salpicado, ojo de perdiz, bociblanco y lavado, siendo muy típicas las particularidades en forma de manchas blancas.

7.º Encaste Torrestrella:

Encaste creado mediante cruce con diferentes procedencias entre las que destacan Juan Pedro Domecq y Núñez. Es un toro hondo, de buena alzada y desarrollo óseo, con morrillo destacado, generalmente bien armado con encornaduras que suelen dirigirse hacia arriba. Las pintas son muy variadas, destacando negros, colorados en todas sus variantes, castaños, tostados y con menor frecuencia cárdenos, ensabanados y jaboneros, pudiendo darse en menor medida salineros y sardos. Estos pelajes pueden ir acompañados por un gran número de accidentales, entre los que destaca la presencia del burraco y salpicado.

h) Cruces con la casta de Vistahermosa:

1.º Encaste Hidalgo-Barquero:

Procedente de un cruce de casta Vistahermosa con casta Vazqueña. Los ejemplares son de formato grande, alcanzando pesos superiores a la media de la raza. Presentan perfiles rectos o subconvexos. Son altos de agujas, con el tronco cilíndrico y alargado, con costillares muy arqueados.

Los ejemplares presentan la cabeza voluminosa, con encornaduras muy gruesas en su base y que alcanzan buen grado de desarrollo. Su tipo es basto y tienen las extremidades alargadas. Las pintas características son berrendas (en negro, en colorado y en castaño) del tipo aparejado y con frecuencia alunarado. Además presentan pintas negras, coloradas, castañas, tostadas y cárdenas. Entre los accidentales se incluye, asimismo, la presencia del bragado, meano, listón, mulato y chorreado.

2.º Encaste Vega-Villar:

Procede de un cruce de vacas de casta Vazqueña con sementales de Santa Coloma. Los ejemplares son muy brevilíneos y marcadamente elipométricos, presentando perfiles subcóncavos y rectos. Son animales de mirada muy expresiva, bajos de agujas, cortos de tronco y bien enmorrillados. Sus encornaduras son muy astifinas, alcanzando gran desarrollo, variando desde corniabiertos y veletos a corniapretados y acapachados. Las extremidades son habitualmente cortas y finas. Los pelajes característicos son el berrendo en negro, en cárdeno y en colorado, el negro, el cárdeno, el colorado y el ensabanado. Los accidentales más característicos, aparte del remendado de las pintas berrendas y del alunarado, son aquellos que aparecen en forma de manchas blancas afectando a la cabeza (lucero, estrellado, careto y facado), tronco (aldiblanco, axiblanco, bragado, cinchado, jirón y meano), extremidades (calcetero, calzón) y cola (coliblanco y rebarbo). Todos ellos aparecen con mucha frecuencia en las reses de este encaste.

3.º Encaste Villamarta:

Procede de la realización de numerosos cruces, con predominio de casta Vistahermosa. Son animales hondos, largos, bien enmorrillados, con tercio posterior bien proporcionado y con frecuente incurvamiento dorsolumbar (lordosis). Presentan buen desarrollo de defensas, a veces cornalones y astifinos, con mirada expresiva y manifiesta papada. Predominan las pintas negras, aunque a veces se dan tostados, castaños y cárdenos. Como accidentales destaca la presencia de mulatos, chorreados, calceteros, coliblanco, bragados, meanos, jirones, luceros, facados, estrellados y caribellos, entre otros.

6. Otras castas:

Además de los prototipos definidos, típicos de las distintas castas fundacionales y encastes, existen en la

raza de lidia numerosas ganaderías creadas a base de cruces más o menos fijados entre algunos de éstos. Tales cruces dan lugar a animales con características morfológicas diferentes, variables y más o menos próximas a los encastes de los que derivan.

ANEXO II

Definiciones

A los efectos de la presente Reglamentación se entenderá por:

1. Acapachado: es el toro cuya encornadura tiende a adquirir una forma acucharada. Ver capacho.

2. Albahío: recibe esta denominación el ejemplar cuya capa es de color blancuzco-amarillento, como pajizo-clara.

3. Aldiblanco: es el ejemplar que presenta una mancha blanca de tamaño muy grande en la parte inferior del cuerpo. Esta mancha llega longitudinalmente hasta el pecho del animal y transversalmente invade los planos costales del mismo.

4. Aldinegro: es el toro de pinta castaña que tiene negra toda la parte inferior del cuerpo y las extremidades.

5. Aleonado: es el vacuno que presenta más desarrollada la parte anterior del cuerpo que la posterior.

6. Alunarado: se aplica esta denominación a los ejemplares de capa ensabanada o berrenda que, sobre el fondo blanco de la piel, presentan grandes manchas, oscuras y redondeadas, que asemejan lunares.

7. Anteadado: es el vacuno de capa colorada o melocotona que presenta una serie de manchas circulares y arrosadas, del mismo color que la pinta, pero de tono algo más oscuro y reluciente.

8. Aparejado: es el ejemplar de capa berrenda que presenta una banda de color blanco, de unos veinte o veinticinco centímetros de anchura, que recorre la espina dorsal y se prolonga por la grupa y la parte inferior del cuerpo de la res enmarcándola en blanco.

9. Armiñado: se trata de un accidental semejante al alunarado, con la diferencia de que las manchas oscuras son de menor tamaño que en éste.

10. Astiacaramelado: los cuernos de la res presentan una tonalidad acaramelada, que se mantiene desde la mazorca hasta el pitón, presentando éste una tonalidad más oscura. Esta coloración sólo aparece en los cuernos de las reses coloradas, jaboneras y salineras.

11. Astiblanco: las astas presentan color blanco desde su base hasta el inicio del pitón, que tiene color negro.

12. Astinegro: los cuernos son de color oscuro, negruzco, manteniéndose esta coloración hasta el pitón, sin que existan diferencias de tonalidad apreciables entre las distintas zonas.

13. Astisucio: los cuernos presentan una coloración sucia e indefinida a lo largo de toda su superficie.

14. Astiverde: los cuernos tienen en su base una coloración de tonos verdosos.

15. Astracanado: es el ejemplar que presenta abundantes rizos en la zona del cuello, morrillo y paletillas.

16. Avinagrado: se trata del ejemplar de pelaje colorado en el que la coloración de los pelos adquiere una tonalidad oscura y violácea.

17. Axiblanco: es el vacuno que presenta una mancha blanca en la región axilar, justamente detrás del codillo.

18. Azabache: variedad de la capa negra consistente en una especial brillantez, que produce un reflejo azulado.

19. Badanudo: dicese del ejemplar que presenta la papada muy amplia y desarrollada.

20. Barroso: es un pelaje de tonos amarillentos sucios, con matices cenizos, terrosos y oscuros, que se asemeja a la coloración del barro fresco.

21. Berrendo: es el ejemplar cuya capa tiene un fondo blanco sobre el que aparecen grandes manchas oscuras. Dependiendo de la coloración de éstas se distinguen entre berrendo en negro, en colorado, en castaño, en cárdeno, en jabonero, en tostado e, incluso, en salinero o en sardo.

22. Bizco: recibe esta denominación el toro que tiene un cuerno más alto que el otro. Se dice que es bizco del que aparece más caído.

23. Bociblanco: es el ejemplar que presenta alrededor de la boca un halo de pelos de color blanco.

24. Bocidorado: se aplica este término al vacuno que presenta alrededor de la boca un halo de pelos de coloración rubia o dorada.

25. Bocinegro: es el toro que presenta una mancha negra alrededor de la boca.

26. Botinero: es el ejemplar de pinta clara que presenta la porción distal de las extremidades oscura o negra.

27. Bragado: se denomina de esta forma al ejemplar que presenta una mancha blanca en el vientre, en la zona de la bragada.

28. Brocho: también llamado cornibrocho. Los cuernos aparecen apretados y cierran las puntas al volver, de forma que éstas quedan en una posición más o menos paralela con respecto al suelo.

29. Burraco: es el ejemplar de pelaje negro sobre el cual aparecen numerosas manchas blancas dispuestas como si fueran salpicaduras.

30. Calcetero: es el ejemplar que presenta la parte inferior de una o más extremidades de color blanco, contrastando con el resto del pelaje.

31. Calzón: es el vacuno que presenta en las extremidades posteriores una mancha de color blanco que se prolonga por encima de los corvejones y que en ocasiones puede llegar hasta las nalgas.

32. Capacho: es el toro acucharado de cuerna.

33. Capirote: es el vacuno que tiene una mancha oscura en la cabeza y el cuello considerablemente distinta de la coloración del resto del cuerpo.

34. Carbonero: es el ejemplar de pinta clara, generalmente cárdeno, berrendo o ensabanado, que presenta manchas oscuras en la piel, cubiertas por pelos de color blanco y que producen una sensación de suciedad.

35. Cárdeno: ejemplar cuya capa tiene una tonalidad grisácea y está formada por una mezcla de pelos blancos y negros. Admite variedades claras y oscuras en función de la predominancia de unos u otros.

36. Careto: es el toro que presenta una mancha blanca, que ocupa la frente y la cara.

37. Cariavacado: recibe esta denominación el toro estrecho de sienes y de cara alargada, parecida a la de las vacas.

38. Caribello: también llamado carinevado. Es el vacuno que presenta pelos blancos diseminados en la frente y la cara, pero sin llegar a formar una mancha.

39. Carifosco: es el toro de cualquier capa que presenta abundantes rizos en la cara, frente y testuz.

40. Castas fundacionales: son determinadas ganaderías creadas entre la Edad Media y mitad del siglo XIX, que, con el paso del tiempo, fueron adquiriendo mayor relevancia y crédito, de forma que proporcionaron numerosos reproductores para constituir y mejorar otras ganaderías. De estas ganaderías originarias se derivan todas las actuales.

41. Castaño: capa integrada por la interacción de pelos rojos y negros. Admite variedades claras y oscuras.

42. Cinchado: accidental consistente en la presencia de una banda blanca que circunda la res por el tórax o el abdomen, asemejándose a la cincha de una montura.

43. Coliblanco: recibe esta denominación el vacuno que presenta de color blanco el borlón de la cola y una porción de la parte vertebrada de la misma.

44. Colorado: es el ejemplar cuya capa está formada por pelos de color rojo.

45. Cornalón: es el toro que presenta las astas muy largas y desarrolladas.

46. Corniabierto: es el ejemplar cuyas astas crecen abiertas y separadas.

47. Cornialto: es el ejemplar en el que los cuernos se insertan en una posición alta de la cabeza, por encima de la línea media del testuz.

48. Corniapretado: es el toro cuyos cuernos tienen tendencia a cerrarse, manteniendo una inclinación de unos 45 grados con respecto al suelo.

49. Cornidelantero: los cuernos del animal se dirigen hacia delante.

50. Cornipaso: los cuernos se dirigen primero hacia arriba, luego hacia fuera y finalmente vuelven hacia atrás.

51. Cornivuelto: los cuernos del animal crecen hacia arriba y luego vuelven hacia atrás.

52. Corrido: es el ejemplar bragado cuya mancha blanca se prolonga longitudinalmente hacia el pecho.

53. Chato: se aplica esta denominación al ejemplar que presenta el diámetro fronto-nasal corto.

54. Chorreado: recibe esta denominación el toro que, sobre el color de su capa, presenta una serie de bandas que caen verticalmente desde la espina dorsal hacia los planos ventrales y que pueden ser más claras o más oscuras que el pelaje base. Si la capa del ejemplar es negra y las bandas o chorreones tienen una tonalidad más clara o rojiza, se denomina chorreado en morcillo. Cuando la capa del ejemplar es clara y las bandas tienen color más oscuro o negro, se llama chorreado en verdugo.

55. Degollado: denominación aplicada al ejemplar que tiene muy poca papada.

56. Desteñido: también llamado lavado. Es el vacuno que presenta una decoloración de la tonalidad básica de la capa en la zona de la grupa, cara interna de los muslos y porción distal de las extremidades.

57. Encendido: variedad de las capas coloradas en la que la tonalidad de los pelos adquiere una coloración roja intensa.

58. Ensabanado: es el vacuno cuyo pelaje tiene color blanco.

59. Ensilado: se aplica al vacuno que presenta la línea dorso-lumbar combada.

60. Entrepelado: es el toro que, sobre el color básico de su capa, presenta pelos blancos diseminados como si fueran canas.

61. Estornino: es el ejemplar de capa negra que presenta en algún punto de su cuerpo unas pocas manchas blancas, redondeadas y pequeñas.

62. Estrellado: se utiliza esta denominación para el toro que presenta en la frente una mancha blanca, de tamaño pequeño, de contornos irregulares.

63. Facado: el ejemplar presenta en la frente o en la cara una mancha blanca, muy fina, que parece hecha como con una faca o navaja.

64. Gargantillo: es el vacuno que presenta una mancha blanca en la parte inferior del cuello que sube por las tablas del mismo y que simula la presencia de un collarín o gargantilla.

65. Girón: también llamado jirón. Se aplica esta denominación al ejemplar de pinta más o menos oscura que presenta en algún punto del tronco una o más manchas blancas, de tamaño grande y de forma irregular. Este accidental se presenta generalmente en la región del ijar.

66. Hocico de rata: es el ejemplar cuyo morro es afilado y puntiagudo en lugar de ancho, como suele ser más común en el vacuno de lidia.

67. Jabonero: es el toro cuyo pelaje presenta una coloración parecida a la del café con leche. Admite dos variedades, jabonero claro y jabonero sucio.

68. Lavado: también llamado desteñido. Es el ejemplar que, sobre el color básico de su pelaje, presenta una decoloración que afecta a la grupa, cara interna de los muslos y porción distal de las extremidades.

69. Listón: es el toro que presenta una franja estrecha a lo largo de la espina dorsal, que tiene distinto color que el resto de la capa.

70. Lombardo: particularidad exclusiva de los vacunos de capa negra, que presentan la parte media y superior de la región dorso-lumbar de color más claro que el resto de la capa, generalmente con una tonalidad parda o tostada.

71. Lucero: es el ejemplar que presenta en la frente una mancha blanca, generalmente en forma triangular, poligonal o redondeada.

72. Llorón: es el ejemplar que presenta una decoloración en la parte inferior de los ojos, que se asemeja a una lágrima.

73. Meano: se aplica esta denominación al toro que presenta una mancha blanca en la zona del prepucio, o bien, y simplemente, un mechón de pelos blancos en dicha región.

74. Meleno: es el ejemplar que presenta un mechón de pelo largo que cae desde la testuz a la frente, como si fuere un flequillo o melena.

75. Melocotón: es el toro de capa colorada muy clara, tirando a pajiza o amarillenta, que se asemeja al color de la piel de los melocotones.

76. Mosqueado: particularidad que afecta a las pintas claras, especialmente ensabanadas y berrendas, sobre cuya superficie aparecen pequeñas manchas oscuras o negras, que parecen como moscas que el animal tuviera posadas encima.

77. Mulato: variedad de las capas negras que carece de brillantez y presenta una tonalidad parduzca o rojiza parecida al pelaje de los mulos.

78. Negro: recibe esta denominación el vacuno cuya pinta está formada por pelos de color negro. Admite tres variedades, negro zaino, negro azabache y negro mulato.

79. Nevado: es el vacuno de pelaje más o menos oscuro sobre cuya piel aparecen manchas, pequeñas e irregulares, que se asemejan a copos de nieve que le hubieran caído encima.

80. Ojalado: reciben esta denominación los toros que presentan una banda decolorada circundando los ojos y prologándose en forma de ribete por el lagrimal, de manera que se asemeja al ojal de un botón.

81. Ojinegro: es el ejemplar que presenta una mancha negra en torno a los ojos y contrastando con el resto de su pelaje.

82. Ojo de perdiz: particularidad exclusiva de las reses coloradas, melocotonas o retintas, que presentan alrededor de los ojos una banda concéntrica, decolorada con respecto al color de la pinta y que se intensifica en la zona del lagrimal, asemejándose a los ojos de las perdices.

83. Parladé: el término «parladé» se refiere al precursor de los encastes descritos. Dichos encastes han evolucionado morfológicamente por separado y constituyen individualmente prototipos morfológicos distintos, de los que sólo se conservan entre sí ciertos rasgos comunes. Por esta razón no puede describirse un prototipo específico de Parladé.

84. Playero: es el toro cuyas astas aparecen abiertas y muy separadas, creciendo hacia fuera, prácticamente rectas al exterior.

85. Rabicano: se aplica esta denominación al vacuno que presenta pelos blancos diseminados a lo largo del maslo de la cola.

86. Rebarbo: es el ejemplar que presenta un mechón de pelos blancos en el borlón de la cola.

87. Remendado: particularidad de las capas berrendas en las que sobre el fondo blanco de la capa aparecen manchas oscuras, grandes e irregulares, que parecen remiendos.

88. Retinto: variedad de las capas coloradas en la que los pelos tienen una coloración parecida a la de la madera de caoba. También se emplea para reseñar ejemplares de capa colorada que presentan diferentes intensidades de coloración en las distintas regiones corporales.

89. Salinero: pelaje formado por mezcla de pelos rojos y blancos.

90. Salpicado: es el toro de pinta oscura que presenta sobre el fondo de la piel manchas blancas de tamaños y formas irregulares y que parecen salpicaduras.

91. Sardo: pelaje formado por una mezcla de pelos blancos, rojos y negros.

92. Tostado: pelaje de tonalidad intermedia entre el colorado más oscuro y el negro mulato.

93. Veleto: también llamado corniveleto. Es el toro cuyos pitones apuntan hacia arriba.

94. Zaino: variedad de las capas negras, caracterizada por su tonalidad mate, sin presentar matiz o reflejo de ningún tipo.

95. Zancudo: es el toro que tiene las extremidades muy largas, de forma que resultan desproporcionadas sobre el conjunto del animal.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

2991 *ORDEN de 29 de enero de 2001 de modificación de la Orden de 19 de mayo de 1987, que desarrolla el Real Decreto 505/1987, de 3 de abril, por el que se dispuso la creación de un sistema de anotaciones en cuenta para la Deuda del Estado.*

La Ley General Presupuestaria, en su artículo 104.4 bis faculta al Ministro de Economía a realizar operaciones de compraventa simples a vencimiento u operaciones de compraventa dobles, en cualquiera de sus modalidades, sobre valores de Deuda del Estado, con objeto de facilitar la gestión de la tesorería del Estado o el normal desenvolvimiento del mercado de Deuda del Estado. El ejercicio de tales facultades requiere que la Administración General del Estado, actuando a través del Tesoro Público, adquiera la condición de Titular de Cuenta en la Central de Anotaciones de Deuda del Estado, al objeto de poder mantener dichos valores en cartera durante el tiempo que sea necesario.

Por otro lado, el artículo 2 de la Ley 24/1997, de 15 de julio, de Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social, prevé la constitución de un Fondo de Reserva dotado con los excedentes de cotizaciones sociales que puedan resultar de la liquidación de los Presupuestos de la Seguridad Social. El Consejo de Ministros, en sendos Acuerdos de 25 de febrero y 1 de diciembre del año 2000, dispuso la materialización financiera de dicho Fondo de Reserva, por un importe